



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX:+54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-329

SALTA, 22 de marzo de 2016

EXPEDIENTE N° 10.146/2003.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de la Geól. Alba Ramírez – en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Mineralogía I” de la Carrera de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que la continuidad en el cargo estaba supeditada a su primera evaluación en Régimen de Permanencia, establecida por Res. R-CDNAT-2009-218, Expediente N° 10.993/2007.

Que la Geól. Alba Ramírez no registró su inscripción en dicha Evaluación, razón por la cual se procedió al llamado a concurso regular del cargo, trámite que concluyó con la designación y posesión de funciones del Geól. Mauro Gonzalo de la Hoz, según consta en Res. R-DNAT-2016-029, Expediente N° 10.395/2012.

Que a los fines de dejar debida constancia de la finalización de las funciones docentes de la Geól. Ramírez - se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que asimismo se deja aclarado que la Geól. Ramírez se encontraba con licencia sin goce de haberes según consta en Res. R-CDNAT-2010-0169.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones docentes de la Geól. ALBA RAMIREZ – DNI N° 16.421.755 - en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Mineralogía I” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología a partir del 04 de febrero de 2016, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Ramírez, Cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, elévese al Consejo Directivo para su convalidación.

Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales